



Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 5 de diciembre de 2019, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: El Proyecto del Senado 1430 propone autorizar la creación de múltiples corporaciones subsidiarias en el Recinto de Ciencias Médicas para “recibir, custodiar y administrar fondos, donaciones, transferencia de activos, recursos o fondos externos al Recinto de Ciencias Médicas; ejecutar alianzas público privadas, dirigir la operación de propuestas federales y estatales y otras”.

Por cuanto: Dicho proyecto carece de análisis de costo-beneficio que pueda demostrar que el Recinto de Ciencias Médicas recibirá fondos nuevos y cómo serían utilizados para salvaguardar la misión académica, investigativa y de servicio al país que presta el Recinto.

Por cuanto: La multiplicidad de corporaciones subsidiarias y las alianzas público privadas crean espacios privatizados dentro de la misma institución universitaria; y restan transparencia a la sana administración de fondos públicos.

Por cuanto: El Proyecto no explica cómo se allegarán fondos al Recinto de Ciencias Médicas, sin embargo, abre la puerta a que el dinero público pase a manos privadas.

Por cuanto: El proyecto pone en riesgo la preparación de los futuros profesionales de la salud, las investigaciones que se llevan a cabo en el Recinto y el cuidado de la salud del Pueblo de Puerto Rico.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas expresa su oposición al Proyecto del Senado 1430 y así lo hará saber a la Gobernadora, a la Cámara de Representantes, al Senado de Puerto Rico, a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, a toda la comunidad universitaria del Sistema de la UPR y al País.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2019.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

